

## ACUERDO 003 DE 2019 (04 DE FEBRERO)

“Por el cual se modifica parcialmente los artículos 1º y 2º del Acuerdo 024 del 26 de septiembre de 2018”

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA**  
en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas mediante  
acuerdo 005 de 2011, y

### CONSIDERANDO

Que el literal h) del artículo 38º del Acuerdo 005 del 20 de octubre de 2011 – *Estatuto General* –establece que el Consejo Académico deberá cumplir las funciones que le correspondan de acuerdo con su naturaleza, que le asignen los estatutos, los reglamentos internos, el Consejo Superior y la Asamblea de Fundadores.

Que según lo establecido en el literal e) del artículo 38º del Acuerdo 005 de 2011 -*Estatuto General*-, es función del Consejo Académico discutir y aprobar el cronograma de actividades para cada periodo académico.

Que el Consejo Académico, en sesión del 26 de septiembre del año en curso, según Acta No. 021, expidió el Acuerdo 024 de 2018, mediante el cual aprobó el Calendario de Actividades Académico Administrativas para los programas de pregrado y posgrado y el documento denominado “Instructivo de Admisiones”, para el primer periodo académico del 2019.

Que el Consejo Académico en sesión ordinaria de la fecha, según Acta No. 003, determinó modificar parcialmente los artículos 1º y 2º del Acuerdo 024 del 26 de septiembre de 2018 (Anexos 1 y 2) exclusivamente en lo que respecta al periodo de adiciones y cancelaciones, teniendo en cuenta las ampliaciones autorizadas para tramitar inscripciones y matrículas para los Programas de Ingeniería Ambiental, Ingeniería Industrial, Derecho, Administración de Empresas, Tecnología en Gestión de los Servicios de Salud y Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas.

En mérito de lo expuesto,

### ACUERDA

**ARTÍCULO 1º.** Modificar parcialmente el artículo 1º Acuerdo 024 del 26 de septiembre de 2018 – ANEXO 1 “CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS

ESTUDIANTES ANTIGUOS AÑO 2019” en lo que respecta al periodo de adiciones y cancelaciones de los Programas de INGENIERÍA AMBIENTAL, INGENIERÍA INDUSTRIAL, DERECHO, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, TECNOLOGÍA EN RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS, así:

**ACTIVIDADES ACADÉMICO – ADMINISTRATIVAS**

<b>TECNOLOGÍA EN RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS</b> <b>INGENIERÍA AMBIENTAL</b> <b>INGENIERÍA INDUSTRIAL</b> <b>DERECHO</b> <b>ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS</b> <b>TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD</b>	
ACTIVIDAD	FECHAS
<b>PRIMER PERIODO 2019</b>	
Adiciones y cancelaciones	Del 04 al 09 de febrero de 2019

**ARTÍCULO 2º.** Modificar parcialmente el artículo 2º Acuerdo 024 del 26 de septiembre de 2018 – ANEXO 2 “INSTRUCTIVO DE ADMISIONES PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA – UNINAVARRA – AÑO 2019” en lo que respecta al periodo de adiciones y cancelaciones de los Programas de INGENIERÍA AMBIENTAL, INGENIERÍA INDUSTRIAL, DERECHO, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, TECNOLOGÍA EN RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS, así:

**f. CRONOGRAMA DEL PROCESO Y ACTIVIDADES ACADÉMICO - ADMINISTRATIVAS**

<b>TECNOLOGÍA EN RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS</b> <b>INGENIERÍA AMBIENTAL</b> <b>INGENIERÍA INDUSTRIAL</b> <b>DERECHO</b> <b>ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS</b> <b>TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD</b>	
ACTIVIDAD	FECHAS
<b>PRIMER PERIODO 2019</b>	
Adiciones y cancelaciones	Del 04 al 09 de febrero de 2019

**ARTÍCULO 3º.** Las disposiciones contenidas en los artículos 1º y 2º del presente Acuerdo aplicaran para los Programas de Medicina y Enfermería en lo que respecta a los cursos que hacen parte del Componente Básico Institucional y el Componente Flexible Institucional.

**ARTÍCULO 4º.** Las demás disposiciones del Acuerdo 024 del 26 de septiembre de 2018, continúan vigentes y sin modificación alguna.

**ARTÍCULO 5º.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**PÚBLIQUESE Y CÚMPLASE** ®

Dado en Neiva, a los cuatro (04) días del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019).

**ORIGINAL FIRMADO**

**ORIGINAL FIRMADO**

**SANDRA LILIANA NAVARRO PARRA**  
Presidenta - Consejo Académico

**LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ**  
Secretaria - Consejo Académico

NAVARRA